

En Burgos: Mes, 0,75 pesetas. Trimestre, 2,00; Semestre, 3,50; Año, 6,50. En provincias y Ultramar: Año, 8,00. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ENCUENCOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 10 céntimos. COMUNICADOS y notas de redacción: de 0,25 a 0,50 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 6 pesetas en adelante. Retajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IX. Núm. 2 598

ORIGINALES: CALLE DE VITORIA, 10

TELÉFONO NÚM. 10

Lunes 4 de Septiembre de 1899.

Mr. POUJADE, fotógrafo. Avellanos, 3, principal.

Artista que cuenta 42 años de práctica y con innumerables premios en todas las Exposiciones. Casa única en España para ejecutar los retratos de grandes dimensiones al óleo, y para transformar ropajes y accesorios sin variar el parecido. En Burgos existen multitud de estos trabajos desde hace muchos años, sin que hayan sufrido la menor alteración. La gran novedad: Fotopinturas sobre porcelana esmaltada. Lo mejor, más duradero y más artístico. Ampliaciones al carbón, gran tamaño desde 25 pesetas en adelante. La modestia de precios y las condiciones artísticas del trabajo, desafían toda competencia.

El señor Poujade opera personalmente.



LA SEÑORA

Doña María de la Paz Pineda y Olarte de Diez-Montero

ha fallecido el día 2 del actual á los 22 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica:

(R. I. P.)

Su viudo D. Bonifacio Diez-Montero, su hijo Enrique, padres D. Gregorio y D.ª Tomasa, hermanos D.ª Consuelo, D.ª Esperanza y D.ª Luisa, padre político D. Victor Diez-Montero, hermanos políticos, tíos y primos

Participan á sus amigos tan sensible desgracia, rogándoles encomiendan á Dios el alma de la finada.

Burgos 4 de Septiembre de 1899.

El Emmo. Sr. Pro-Nuncio de Su Santidad y el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos se han dignado conceder 100 y 80 días respectivamente de indulgencia por cada Misa que se oiga, Comunión que se ofrezca, Pater noster y otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia que se recen en sufragio del alma de la finada.



EL JOVEN

DON EULOGIO GONZALO MARTINEZ

ha fallecido á los 29 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

E. P. D.

Su desconsolada madre D.ª María Martínez, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Puegan á los amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esa que se dignen encomendar el alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral, que tendrá lugar mañana á las diez de su mañana en la Iglesia parroquia de San Cosme y San Damian, por cuyo singular favor les quedaran agradecidos.

Burgos 4 de Septiembre de 1899.

Vivía: Plaza de Vega, 7

LUIS SILVA

CIRUJANO DENTISTA VEINTE AÑOS DE PRÁCTICA Cid, 28, Burgos.

A. EUSTASIO DE LAFUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO

Esplón, 8, Burgos. En esta casa se ha puesto á la venta una gran colección de fotografías artísticas de los principales monumentos de Burgos, en distintos tamaños hasta las ampliaciones en grande y para estereoscopo.

Mapas de la diócesis y provincia de Burgos. Historia de la Catedral de Burgos, por D. Manuel Martín y Sanz, dignidad de chantre que fué de la misma. Apuntes para una guía de Burgos.

Imprenta

Por haberse dejado de publicar un periódico, se vende una en buen uso. Informarán Hotel Monja, 3.º

PLATERÍA Y JOYERÍA DE F. MARTÍNEZ

Esplón 20. Medallas de la Catedral con recuerdo para el

Congreso Católico, DESDE 50 CÉNTIMOS.

Venta

Se hace de una partida de cueros de buey, secos, y se hace contrata por un año de cuatro ó seis bancos. Para tratar con Domingo García, despacho de carnes. Hondillo.

Ecce políticos

Carta de Madrid. Consejo de ministros.—La deuda exterior.—Prisioneros en libertad.—De Oporto. Madrid 3.

En el Consejo de mañana no creo que surja ningún antagonismo entre los ministros, en primer lugar, porque no estarán en Madrid todos los consejeros de la Corona, y en segundo, porque si hay divergencias, se las callarán y no harán indicación de ellas hasta que regrese la Corte de San Sebastián.

Alguien que presume conocer lo que piensa y dice el general Polavieja, manifestaba esta tarde que este ministro vuelve á creer que no hay bastante

te con el contingente actual del ejército, y que será preciso aumentarlo con veinte mil hombres más para disponer de una nutrida masa de ejército en las provincias vascongadas y en muchos puntos de España, ante los peligros que nos pudieran amenazar. Si el general insiste en pedir más hombres, he ahí un motivo más para la crisis que se anuncia, pero contra este temor hay el siguiente detalle, y es que el ministro de la Guerra ha levantado su casa de la plaza de la Villa, y ha trasladado sus muebles al palacio de Buenavista como si fuera á vivir allí para mucho tiempo.

El Gobierno ha negado una vez más que haya negociaciones por ahora con los tenedores extranjeros acerca del impuesto sobre la Deuda exterior.

El general Jaramillo ha enviado al Gobierno un despacho telegráfico que se ha recibido hoy.

En él comunica que Aguinaldo ha dispuesto la libertad de los prisioneros inútiles y enfermos.

También ha ordenado la concentración de todos en la isla de Luzón, donde esperarán su repatriación á España.

Estas órdenes de Aguinaldo—dice el general Jaramillo—las publica la prensa oficiosa de la titulada república filipina.

Hoy mismo, poco, después de recibir este telegrama—que fué enviado enseguida á San Sebastián para que se enterara de él S. M.—los señores Silvela y Polavieja han dirigido instrucciones al general Jaramillo, interesándole también á que, si es posible, fije el número de los prisioneros liberados ahora.

Hora era ya, en verdad, que noticias consoladoras de esta especie vieran á derramar algunas gotas de bálsamo sobre las abiertas heridas—que no llevan muchas trazas de cerrarse tan pronto—en esta pobre y desdichada nación.

Ojalá la Providencia haga porque estas noticias tengan una pronta y práctica confirmación para el bienestar de muchas madres, familias, y en general, para todos los buenos españoles.

De Oporto, hoy no se tienen noticias oficiales.

Las últimas particulares, que ustedes ya conocen, acusan un verdadero y tremendo conflicto.

ENCHETA.

Congreso Católico

El quinto Congreso Católico Nacional ha llegado á su fin. Utilizados en la tarde del sábado los trabajos de las secciones, aquella misma noche que fueron definitivamente redactadas las conclusiones correspondientes á los diversos puntos de estudio sometidos al Congreso.

En la mañana de ayer tuvo lugar la solemne Misa Pontifical en que ofició el Pro-Nuncio de Su Santidad Mons. Nava di Bontifé, predicando el Emmo. Sr. Cardenal Herrero, Arzobispo de Santiago.

Por la tarde se procedió en la Catedral á la lectura ó promulgación de las conclusiones.

Esta mañana se ha celebrado la publicación de los nombres de autores premiados y distribución de premios del Certamen pedagógico-literario.

Y finalmente, esta tarde se ha puesto término al Congreso con la procesión pública y Te Deum, que habrán acabado ya cuando este número llegue á manos de nuestros lectores.

Brillantes, como todos los del Congreso, han estado estos actos, que por la escasez de espacio tenemos que reseñar muy á la ligera.

Misa Pontifical

No hay para qué decir que la Misa Pontifical celebrada por Mons. Nava di Bontifé revistió una magnificencia superior á toda ponderación.

Una hora antes, ya los alrededores de la Catedral, y singularmente la Plaza del Duque de la Victoria, presentaban un cuadro de animación y movimiento inusitados, ofreciendo un admirable golpe de vista. La multitud de gente que acudía á presenciar el acto, la llegada continua de carruajes conduciendo á los prelados, el paso del Ayuntamiento en corporación; precedido de los gigantones, timbales y clarinetos; la gran afluencia de curiosos que invadían las inmediaciones, los vivos colores de las colgaduras que cubrían los balcones y el alegre volteo de las campanas formaban un conjunto hermosísimo y pintoresco, imposible de describir.

No era menos admirable el aspecto del interior de la Catedral, con sus maravillosas naves llenas literalmente de gente, entre la que se veían, no solo cuantas personas han concurrido al Congreso, sino también las autoridades y corporaciones, y las clases todas de Burgos, pues se permitió la entrada al público una vez acomodados los congresistas.

La capilla ejecutó con verdadera maestría, la gran misa de Eslava. El sermón, como antes indicamos, estuvo á cargo del Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago, quien con elocuente

te palabra impregnada de unción evangélica, hizo un sentidísimo discurso, basado en las palabras del Credo *Creo en la Santa Iglesia Católica*.

Después de exponer el grandioso cuadro que ofrece el Congreso en que el Episcopado, el Clero, las órdenes religiosas y todas las clases sociales hacen esta imponente manifestación de adhesión á la Iglesia y al Papa, evidenciando la necesidad de que ante los ataques de que es objeto nuestra fé, estemos armados al brazo; aseguró que la Iglesia no perecerá porque es santa; recomendó que la acción de los católicos sea santa también y presentó como remedio de todos los males la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

El certamen

A las diez de la mañana de hoy ha tenido lugar la proclamación de los autores premiados en el certamen pedagógico-literario organizado por nuestro colega local *La Imparcialidad*, y la distribución de premios á los mismos.

Presidió el acto el Emmo. Sr. Pro-Nuncio de Su Santidad, teniendo á sus lados á los Cardenales de Valladolid y Santiago, con asistencia de gran número de prelados y un numeroso público.

Sobre una mesa se veían los regalos ofrecidos como premios del certamen, objetos todos de gran valor y exquisito gusto, cuya descripción conocen ya nuestros lectores.

El Orfeón Bargalés cantó con notable afinación y perfecta maestría el *Saludo* compuesto expresamente por su director Sr. Artola, siendo muy aplaudido.

Luego el archivero del Ayuntamiento y cronista de la ciudad D. Anselmo Salvá, leyó un elocuente discurso, en que examinando las afirmaciones de la ciencia moderna, las comparó con la ciencia inspirada en los principios católicos, única poseedora de la verdad, hasta el punto de que después de mucho investigar sobre los orígenes del mundo y del hombre, tenemos que retrogradar, para buscarlos, á las enseñanzas de los Apóstoles, repitiendo las palabras del símbolo de la Fé: *«Creo en Dios padre, Todopoderoso, creador del cielo y de la tierra»*.

El discurso del Sr. Salvá, profundo en la doctrina y bello en la forma, fué aplaudidísimo.

Procedió después á la apertura de los pliegos que contenían los nombres de los autores, resultando premiados los siguientes:

Tema primero.

Premio.—D. José Dayox y García. Mención honorífica.—D. José Dayox y García.

Mención honorífica.—D. Antonio de la Cuesta Sanz.

Tema segundo.

Premio.—D. Anselmo Usategui. Accesit.—D. Esteban Oca y Merino.

Tema tercero.

Premio.—D. Teodoro Noguera y Rigarola.

Tema cuarto.

Premio.—D. Vicente Lemperez y Romea. Accesit.—D. Agustín Ruiz Yanguas.

Tema quinto.

Premio.—Desierto. Accesit.—D. Esteban Oca y Merino.

Tema sexto.

Premio.—D. Jaime Pomar. Accesit.—D. Ramón Martínez España. Mención honorífica.—Don Rogelio Francés y Gutiérrez.

Tema séptimo.

Premio.—D. Dionisio Ruiz Pérez. Accesit.—D. Lope de Vega y Chopero.

El trabajo que obtuvo el primer premio, inspirada oda en que se cantan las glorias de S. Juan de la Cruz fué leído por el presbítero D. Amancio Rodríguez, obteniendo grandes aplausos.

Después de cantar el orfeón *Nueva Patria*, pronunció un brillantísimo discurso el Doctor Sr. Peláez, sobre la *Influencia de la Fé cristiana en el arte*. Con apasionada frase, que cautivó la atención del auditorio, hizo el Sr. Peláez una acertada comparación entre el arte pagano, hijo de una sociedad que tenía realizadas en el mundo todas sus aspiraciones, y el arte cristiano, lleno de la mística realidad del que espera otro mundo mejor, como nacido en los pueblos que creen en las promesas de Cristo.

Imposible nos sería seguir punto por punto el desarrollo que á esta hermosa idea dió el Sr. Peláez en su discurso, uno de los mejores que hemos escuchado en el actual Congreso.

Para terminar, el orfeón cantó la oración de *Mar Adentro*, siendo aplaudido.

Las conclusiones

A las cuatro de la tarde tuvo lugar la promulgación de las conclusiones, leyendo los secretarios las relativas á cada sección.

Aunque de las de más importancia hemos dado ya una idea á los lectores, como quiera que el mayor interés del Congreso ha estado concentrado en la sección segunda, transcribimos literalmente las conclusiones á ella correspondientes.

Dicen así: Sección segunda. Tomá 1.º—1.ª Absoluta y urgente necesidad de la unión de los católicos en España, fuera de partidos políticos, en bien de la Iglesia y de la Patria, bajo el gobierno de los Obispos y de la Santa Sede.

2.ª Ferviente súplica al Episcopado español de que defina esta unión categóricamente, por principios, medios y fines fijos, dándole el programa de su vida pública y de su acción social, según las enseñanzas del Pontífice romano.

(Los Rmos. Prelados hacen presente que aceptando muy gustosos esta súplica del Congreso, se ocupan activamente en redactar la fórmula, bases y programa para la unión de los católicos españoles, y que dentro de muy pocos días se ha á público el documento debidamente autorizado, para satisfacción y gobierno de todos).

3.ª La publicación de un periódico católico, órgano de esta unión, que la defienda y propague.

4.ª La formación de Juntas central ó directiva, diocesanas y parroquiales, que realicen los fines que el correspondiente organización les señale.

5.ª Participación en las elecciones políticas en el tiempo, forma, con los candidatos y programa que designe el Episcopado ó la Junta directiva constituida al efecto.

Ultima. Interesando grandemente á la restauración de la vida cristiana en nuestra patria los graves problemas comprendidos en la llamada «Cuestión social», se creen necesarias la fundación de cátedras de Sociología católica en los Seminarios, y de Centros de obreros católicos y de Patronatos de aprendizaje por todas partes; la reanimación de las antiguas hermandades con las nuevas

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
San Juan, 41, 3.º izq.
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LOGROÑO 23 DE NOVIEMBRE DE 1897.
Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

VERDADERO RECUERDO
DEL
Congreso Católico de Burgos
32 vistas de los principales monumentos históricos de esta capital, con preciosa encuadernación, 2 pesetas.
De venta en las principales librerías y casa de su editor.

J. Montes
PLAZA MAYOR NÚM. 2, FOTOGRAFÍA.

LOCALES EN ARRIENDO
Para tiendas, almacenes, cocheras ó cuartos. Fernán-González, 17. Razón: Esplón, 20.

Arriendo
Se arrienda por uno ó más años un molino harinero en Salas de los Infantes situado sobre el río Arlanzón. Tiene buenas habitaciones para el inquilino y establo para el ganado, tres piedras francesas, buena limpieza y está situado á 300 metros del pueblo. Dirigirse á D. Santiago Sierra hasta el 10 de Septiembre próximo en dicha villa.

RECUERDOS DEL CONGRESO CATÓLICO

Medallas finas con grabados de la **Catedral y Stmo. Cristo de Burgos**, y su correspondiente inscripción de **5.º Congreso Católico Nacional 1899**. Precios de estas medallas, las más ricas y artísticas publicadas: desde 5 céntimos, hasta 3,75 pesetas una. **Diplomas con preciosos dibujos alegóricos**, pintados por el laureado y conocido artista D. Manuel Picolo; contienen el espacio para insertar el nombre de cada Congresista. Precios de estos artísticos diplomas: desde 0,25 hasta 1 peseta uno. De venta en la librería religiosa del Sagrado Corazón de Jesús, calle del Almirante Bonifaz, núm. 10 (frente al hotel Monin), y en los principales comercios de esta capital.—Grandes rebajas en pedidos importantes.

Importante: Se recomienda al público que no confunda nuestras medallas con otras de parecido tamaño, que solo tienen el dibujo de la Catedral, y son de precio más elevado.

aplicaciones de la economía cristiana, y el fomento de la enseñanza del Catecismo y demás obras de perseverancia en la Fé, Piedad y buenas costumbres, verdadero regenerador de individuos y naciones.

Tema 2.º.—1.ª La exclusión de los eclesiásticos del Congreso de los diputados, consignada en el artículo 29 de la vigente Constitución, es opuesta al principio de la representación que informa el actual régimen y niega uno de los principales derechos políticos á una numerosa y respetable clase social, que desde la unificación de fueros, en nada se diferencia de las demás, bajo el aspecto de ciudadanía.

2.ª A más de los inconvenientes ya citados en la anterior conclusión, se priva á las Cámaras de un elemento moral importantísimo, á la vez que de la expresión más genuina de las necesidades del país, puesto que nadie está más en contacto con las distintas clases sociales que el sacerdote, y por tanto nadie puede apreciarlas mejor y conocer sus eficaces remedios.

3.ª Para obviar estos inconvenientes, debe exigirse á los diputados y senadores católicos que por los medios legales, bien de las Cortes ordinarias, bien de las constituyentes convocadas para revisar la constitución en este y otros puntos no menos importantes, voten se suprima del artículo 29 la cláusula, *de estado seglar*. A esta fin pueden trabajar con verdadero ahínco todos los católicos por llevar á las Cámaras una mayoría de diputados y senadores sinceramente católicos solemnemente comprometidos á votar estas reformas.

Tema 3.º.—1.ª El íjase para nombre del periódico católico, sin determinado color político y de gran circulación, uno como *La Patria*, que sea simpático á todo español y no lleve consigo equívocos ni confusiones, sin más calificativos ni títulos.

(Será menos católico nuestro diario porque no diga constantemente que lo es? ¿Es con las palabras ó con las obras como se da testimonio de la fé que es viva? En cambio, sería grave obstáculo para la propagación del periódico, alejarnos de su acción á los que debemos atraer y pronto sería motejado de clericalismo, explotándose esta nota para hacer el vacío en su alrededor.)

2.ª Que inspire todo lo que informe á nuestro periódico una atmósfera de caridad opuesta á esa política de pesimismo, de indiscreto celo, en la cual parece inseparable el odio al error, el anticlericalismo con el odio también y no la compasión cristiana para los que yerran.

3.ª El periódico que se funde ha de ser independiente de todo partido y compromiso políticos.

(No significa esto que ha de prescindirse de la información política, formándose, al contrario, opinión sensata respecto de la conducta y actos de los gobiernos; con la libertad é independencia del que no tiene ni espera fastigar con mano fuerte á todo explotador de los negocios públicos y enaltecer con entusiasmo los talentos y virtudes cívicas de los hombres honrados.)

4.ª El periódico no ha de ser doctrinal, no debe privarse del carácter peculiar de este género literario; que es el no tratar cuestiones profundas, á no venir traídas por las circunstancias del momento, y en este caso convenientemente y en forma ligera, amena.

(Tampoco debe ser un periódico que presente á diario cuestiones religiosas, la impugnación constante de las malas ideas. En esto hay que seguir la prudencia de los hijos del error.)

5.ª La información de nuestro diario será amplísima, seria, abundante, completa y propia.

(Discúrrase por el dilatadísimo campo de la vida social, sin traspasar jamás los lindes de la moralidad, de la honestidad social, de la buena educación. Y que todo sea expresado con la limpieza de la lengua castellana, tan rica, tan escogida, con esmero, gusto, tino y acierto.)

6.ª El periódico ha de ser nuevo, no hijo de evoluciones y precedentes. Así será recibido sin recelos y mirado de frente. Y como el periódico tiene su representación más propia en el director, sea éste también hombre nuevo, que no haya salido de un partido para ir á otro, ni traiga derechamente de su bandería el ambiente de esas luchas que nos han despedazado.

7.ª Nuestro diario ha de empezar su publicación colocándose á la altura de los periódicos de gran circulación, procurando presentarlo al público, aún superando las condiciones materiales de los que hoy hacen mayor tirada.

(Se montarán, pues, sus oficinas, talleres y maquinaria sin escatimar nada

y con todos los adelantos industriales y profesionales. Se organizará el servicio postal y telegráfico del modo más conveniente para no precisar nuestro diario del vecino y se vean completamente satisfechas las exigencias del público más exigente. Para a relación y administración del periódico se elegirá personal bastante y dotado de aquellas condiciones de honradez, aptitud, buena vida y nombre que los hagan acreedores á la confianza que los católicos españoles depositan en ellos.)

8.ª Para allegar fondos necesarios para nuestra obra, seguiremos el procedimiento de empresas análogas. Se emitirán acciones, cuyo tipo ha de mediatarse, como también su amortización é intereses. Esas acciones han de cubrir en primer término las necesidades de la fundación y también las de la vida del periódico en sus dos primeros años.

(El desenvolvimiento de este punto, como otros pormenores, no ha de anticiparse en estas conclusiones.)

9.ª El Congreso designará un consejo supremo, permanente, compuesto de un Emcno. Sr. Cardenal, un Arzobispo y el Prelado de Madrid-Alealá, pánto en donde ha de publicarse el diario.

(Este consejo supremo asumirá las más altas y amplias facultades de inspección y dirección.)

10.ª A las órdenes del consejo supremo y por él nombrado estará un consejo de redacción y administración, con puesto por cinco vocales, uno de ellos sacerdote.

(Este consejo propondrá el nombramiento de director y demás personal del periódico y tendrá otras facultades que determinará un reglamento especial.)

Al consejero sacerdote corresponde el evitar y corregir toda desviación observada en el periódico en materia de fé ó de moral, al mismo tiempo que informará en las cuestiones que sobre estas materias se suscielen.)

11.ª y última. Se redactará un Reglamento para la constitución y vida del periódico, desarrollando los puntos indicados en estas conclusiones y su presupuesto de gastos é ingresos, con las bases para la emisión de las acciones, formación del capital social, etc.

(Para este objeto se propone el nombramiento de una comisión que deben formar los Sres. R. P. Teodoro Rodríguez, D. Maximiliano Arboleya, D. Victoriano Aragón y D. Juan Domínguez, autores de Memorias presentadas sobre este asunto al Congreso.)

Punto 4.º.—1.ª Excitar el celo de los católicos españoles en favor de los Congresos, encareciendo la importancia, utilidad y necesidad de los mismos y del cumplimiento exacto de las conclusiones.

2.ª Disponer que en todas las parroquias de España se celebre una Misa el día de la inauguración del Congreso, antes de la cual se anuncie al pueblo que es para pedir al Señor el feliz éxito del Congreso.

3.ª Hacer que cada socio firme una cédula de adhesión al Congreso Católico, en la cual conste entre otros extremos convenientes que está dispuesto á cumplir exactamente los acuerdos del mismo.

4.ª Procurar que las conclusiones que se formulen sean el menor número posible y además prácticas, sociológicas, de actualidad, y basadas en un criterio relativamente restringido, y que se sancionen y publiquen debidamente.

5.ª O denar se forme la recopilación de todas las conclusiones formuladas en los Congresos anteriores y dar á las mismas la sanción y publicación convenientes.

6.ª Elevar á manos de S. M. la Reina Regente una exposición firmada por todo el Episcopado español, en la cual se haga entender que no sejarán en sus propósitos hasta conseguir las concesiones que se pretenden.

7.ª La existencia de una comisión permanente en Madrid de señores Obispos que un día y otro día, acuda en súplica, gestione el logro de las legítimas aspiraciones, el cumplimiento de los acuerdos del Congreso y la remoción de los obstáculos de todo género que en el orden individual, social y político puedan presentarse.

Punto 5.º.—1.ª La Asociación de abogados y procuradores se formará por diócesis ó acaso mejor por provincias, puesto que por esta manera está hoy hecha la división judicial.

Será presidente la persona que designe el M. R. Prelado de la diócesis, perteneciendo á la misma todos los abogados, procuradores y aun notarios que voluntariamente quieran asociarse.

2.ª Se determinará específicamente los asuntos cuya defensa y dirección han de ser objeto de este acuerdo, que serán todos aquellos en que haya un interés general ó particular, material ó

moral ó de honra, que afecta á la religión ó al sacerdocio en todos sus órdenes, subordinándose este punto á la resolución del Prelado. Si la parroquia á la que corresponde el objeto de la cuestión, fuere de una diócesis diferente de la provincia, el Prelado de la primera será el competente para resolver todo lo que á la cuestión se refiera.

3.ª Dentro de las disposiciones generales establecidas en este Congreso, cada asociación provincial ó diocesana podrá establecer su reglamento especial conforme á las necesidades y circunstancias particulares.

4.ª Los abogados y procuradores se obligarán á hacer las respectivas defensas que se les encomienden y evacuar las consultas sin otros honorarios que los que les correspondan en los negocios de los declarados pobres según la ley, haciéndolo siempre con el celo propio del bien religioso que procura la asociación.

5.ª Ofreciendo inconvenientes la suscripción como medio de proveer de fondos para el sostenimiento de los negocios y costándose ya con la defensa gratuita, convendrá dejar este punto á la iniciativa en cada asunto, de las respectivas asociaciones bajo la autoridad del prelado y en todo caso esto parece más propio que de una asociación de abogados, de una general de católicos ú obras católicas y de las entidades interesadas.

6.ª Que se pida el reglamento de los abogados de San Pedro en Roma para estudiar su aplicación á España.

La procesión

En el momento de escribir estas líneas, la procesión recorre las calles, invadidas por un gentío inmenso.

Asisten al acto casi todos los prelados que se hallan en Burgos, y preside el Emcno. Sr. Pro Nuncio, ciñendo en sus sienes una riquísima mitra cuajada de pedrería.

En la procesión se lleva la imagen de Nuestra Señora de la Oja.

Terminada la procesión se dará lectura al Mensaje de Su Santidad, y se cantará el *Te Deum*, con que dará fin el Congreso.

Varias noticias

La estación de esta capital nos envía la siguiente nota que publicamos por considerarla de gran interés para los congresistas:

«Los señores congresistas, según telegrama del señor jefe del tráfico, tienen que efectuar el viaje de regreso por el camino más corto ó sea por el mismo trayecto que han llegado á esta. Además tienen que sacar los billetes para el regreso con un día de anticipación, estando abierto el despacho de ocho de la mañana á ocho de la noche.»

Los señores congresistas pueden detenerse al regreso en todas las estaciones del tránsito de las líneas del Norte.»

El próximo Congreso encicristico que se celebre tendrá lugar en León, y el sexto Católico nacional, cuya fecha aún no se ha fijado, será en Santiago de Compostela.

Además del Mensaje elevado por el Congreso Católico á Su Santidad, los Prelados elevarán otro á S. M. la Reina Regente.

SILUETAS DEL CONGRESO

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Victoriano GUIASOLA Y MENENDEZ OBISPO DE JAÉN

Nació en Oviedo el 21 Abril del año 1852, haciendo en aquel Instituto los estudios del Bachillerato con aprovechamiento nada común, pasando luego á cursar en la Universidad y Seminario simultáneamente la carrera de Leyes y Sagrada Teología, recibiendo el grado de Doctor en ambas facultades el año 1876 y ordenándose de Presbítero en el mismo año.

El año 1878, fué elegido Canónigo Lectoral, mediante oposición, de la diócesis Prioral de Ciudad Real, es decir, cuando apenas contaba 26 años, causando general admiración sus ejercicios lucidísimos, y más aún la vigorosa campaña que contra la impiedad sostuvo en un periódico fundado y dirigido por él.

El año 1882, fué nombrado Maestro Escuela de la catedral de Orihuela, y más tarde por Su Santidad Chantre de la misma; ocupando además el alto puesto de Secretario de Cámara y Gobierno de la diócesis, pasando el año 1886 con igual cargo á la de Santiago de Compostela.

El año 1888, á la muerte de su señor tío el sapientísimo Arzobispo de Santiago, Excmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola, fué nombrado por aquel Cabildo, Vicario Capitalar, cargo que desempeñó con gran acierto y en beneficio de todos, hasta el año 1893 en que fué consagrado Obispo de Osma, es decir, á los 41 años de edad.

Interminable sería el relato de las mil producciones que su inteligencia y actividad han creado en su primera diócesis, donde acometió por otra parte obras y reformas de todos órdenes, siendo modelo de estilo y de caridad evangélica sus hermosas pastorales.

El año 1897, fué preconizado Obispo de Jaén, donde tuvo su entrada en medio de gran entusiasmo y aclamación de aquel pueblo, el día 19 de Septiembre del mismo año.

Poco hemos de decir de sus enviables prendas de carácter y su trato delicado y afabilísimo que encanta á cuantos tienen el honor de tratarle.

En cuanto á sus dotes como orador sagrado, son bien conocidas de sus diocesanos, que no saben qué admirar más, si su estilo limpio, claro y florido, ó su profunda filosofía.

En el gobierno de su diócesis, muestra especial tacto, porque aunque Obispo joven y de fecha reciente preconizado, lleva muchos años de práctica al lado de aquel ilustre y virtuoso varón su señor tío, que tantos recuerdos dejó en su diócesis de Santiago.

Para concluir diremos, que ha acometido en la diócesis de Jaén una obra gigantesca que da prueba del temple de su alma y su infatigable celo: se trata de la construcción de un soberbio Seminario, cuyo presupuesto pasa de un millón de pesetas, y esto sin contar apenas con elementos para ello.

Fiestas y Ferias en Aranda de Duero

Habiendo de tener lugar en el próximo mes de Septiembre las renombradas fiestas y ferias que con ocasión de la festividad de nuestra excelsa patrona María Santísima de las Viñas se celebran anualmente en esta villa, el ilustre ayuntamiento de la misma ha dispuesto amenizar las de este año con el siguiente programa:

A las doce en punto de la mañana del día 9 un repique general de campanas, multitud de voladores y la música y dulzinas que recorrerán la población, tocando animados pasacalles, anunciarán el principio de las fiestas.

Mientras duren las fiestas y ferias la banda de música y las dulzinas harán oír todos los días á las 7 de la mañana alegres y bonitas dianas.

En el Santuario de Nuestra Señora de la Virgen de las Viñas se cantarán con acompañamiento de orquesta, á las seis de la tarde de los días 9 y 10, la Letanía y Salve.

Seguidamente y hasta las nueve de la noche habrá baile público en la espaciosa explanada que hay frente á la ermita, tocando alternativamente la música y las dulzinas y quemándose en los intermedios variados y vistosos fuegos de artificio.

A las nueve de la mañana del día 10 se celebrará en dicho Santuario de nuestra excelsa patrona una misa solemne, predicando el sermón un reputado y elocuente orador sagrado.

Acto seguido será llevada en procesión en su carroza la sagrada Imagen de la Virgen de las Viñas precedida de los guiones, estandartes é insignias de las cofradías y hermandades de esta villa y seguida del cetero, ilustre Ayuntamiento, autoridades y de varias personas y corporación invitadas al efecto.

Bailes públicos de once de la mañana á una de la tarde y de ocho á once de la noche de los días 11 y 12 la banda de música y las dulzinas, situadas en el templete destinado á este objeto en la Plaza Mayor, tocarán las piezas bailables más escogidas de sus repertorios.

En las tardes del 11 y 12 se lidiarán por una cuadrilla de aficionados unos novillos, destinándose el producto de las corridas á un fin benéfico.

Bajo la dirección del pirotécnico de Ayllón D. Juan Arroyo, tan ventajosamente conocido en esta villa, se quemará en referida Plaza Mayor en las noches del 11 y 12 una preciosa colección de fuegos artificiales.

Una compañía lírico-dramática, compuesta de jóvenes aficionados de esta localidad, actuará en el coliseo de esta villa durante las noches de feria, poniendo en escena obras selectas y des-

tinando las dos terceras partes de los productos al Asilo de los pobres desamparados.

En honor de los señores forasteros darán brillantes bailes en sus amplios é elegantes salones *La Tertulia, Casino Artístico, Circulo de Recreo y La Filarmónica*.

Para entretenimiento y diversión del público, habrá Cucuñas constantemente en la Plaza Mayor.

Desde el día 13 al 17, ambos inclusive, se celebrará la gran feria de ganados de todas clases y de maderas labradas, que viene teniendo lugar en esta villa y que por la comodidad en los albergues, la abundancia de aguas y de pastos para los ganados, la facilidad en las transacciones, el crecido número de ellas en los últimos años y por otras muchas ventajas ha llegado á ser en poco tiempo una de las Ferias más importantes de Castilla.

Advertencias.

1.ª—Los ganados se expondrán por clases, en los sitios previamente señalados en las Eras de San Francisco, á uno y otro lado de la carretera de Burgos; y las maderas en la Plaza de Primo de Rivera.

2.ª—Los ganados de la feria podrán aprovechar, sin retribución alguna, los pastos que hubiere en los prados y terrenos comunales.

3.ª Se recomienda que las casetas y barracas que se construyan en el real de la feria guarden la mayor uniformidad posible, distando dos y medio metros de la carretera.

4.ª—Si por cualquier motivo no pudieran efectuarse las corridas de novillos se anunciará al público con anticipación.

Aranda de Duero 3 Septiembre 1899.

LAS FIESTAS

El toro de fuego, corrido anteanoche, gustó mucho por la novedad del espectáculo.

El de esta noche se correrá á las nueve.

—Con una entrada bastante buena se dió ayer la primera corrida.

Los toros de Clairac, de Salamanca, resultaron bravos, sobrepasando los corridos en quinto y sexto lugar.

Los matadores luciendo-se en quites. Con la muleta *Dominguín*, derrochando arte y valentía y perfilándose como hacen los maestros.

La estocada de la tarde fué la que dió *Lagartijillo* á su último toro.

Picadores y peones cumplieron, estando muy oportunos en la brega Cayetano y Torerito.

Se arrastraron ocho caballos.

—El concierto que dió anoche el Orfeón resultó tan brillante como el anterior, siendo aplaudidísimas todas las piezas.

—La banda de música de San Marcial tocará esta noche en el Espolón las piezas siguientes:

1.ª *Frasuelo*, pasodoble, Juarraz.

2.ª *Morayma*, capricho instrumental, Espinosa.

3.ª *Mon reve*, valse, Waldteufel.

4.ª *Preludio y brindis de Cavalleria Rusticana*, Mascagni.

5.ª *Carmen*, mazurka, Clodomir.

6.ª *Gigantes y cabezudos*, jota, Caballero.

—Festivos para mañana:

A las siete y media dianas.

A las diez tendrá lugar en el Teatro la solemne distribución de premios á los niños de las escuelas municipales.

Al anochecer segunda sesión de fuegos artificiales en la Plaza Mayor, por el pirotécnico de esta ciudad D. Julio Barrena.

Bailes públicos.

Iluminaciones.

Concierto.

Noticias locales

Con arreglo á la ley de sargentos han de proveerse las siguientes plazas:

Mozo de caja de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con 625 pesetas anuales.

Cabo de serenón de Pancorbo, con 547,50 pesetas; dos plazas de serenón, con 485,87; cuatro de guardas municipales, con 456,25; otra con 361,25.

Se encuentra en esta capital el señor duque de Uceda.

Anoche se fugó del hospital militar saltando por una ventana, uno de los enfermos.

El cabo del resguardo de consumo Angel González y el volante Pedro Gar-

detuvieron en el paso á nivel y de proporcionarle ropa (pues se escapado en paños menores) le fueron nuevamente al hospital.

la carretera de Francia ha sido el suelo esta mañana un hombre al caballo que montaba, sufrió una laceración completa del hombro izquierdo.

en la casa de socorro donado. Se ha prestado también asistencia á cinco heridos leves.

el primer expreso ascendente solo se compran billetes de 1.ª clase para el primer día.

Oficiales del Ejército que han de excedentes en esta provincia. Se han dado pases para la salida de las tropas.

se celebró sesión extraordinaria. Ayuntamiento, acordó celebrar una procesión de San Juan.

se abrió un segundo abono por las últimas funciones, en las mismas condiciones del anterior.

noche falleció en esta capital la señora María de la Paz Pineda y esposa de nuestro querido amigo don D. Juan Diez-Montero.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Uvilla (Marquina-Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Como el efecto que realiza El Estómago Artificial es inmediato y además hay muchos pobres que para adquirir una caja entera tienen que hacer gran sacrificio, se han puesto á la venta medias cajas á 4 pesetas para prueba en las principales farmacias.

las sombras, son notablemente intensas, el señor Montes ha sabido escoger con gran acierto los asuntos más culminantes y más dignos de figurar en un álbum artístico de bolsillo, tomando de ellos unos clichés irreprochables tanto por la ejecución como por la composición de las imágenes reproducidas en el álbum.

Si á esto se añade que la fototipia es un procedimiento á las tintas crasas absolutamente inalterable y que carece de ese reticulado antiartístico, de esa trama de líneas entrecruzadas, propias del fotograbado, las cuales, por finas que sean, hacen aparecer la imagen como formada por menudos fragmentos parecidos á los de un antiestético mosaico de color uniforme, el álbum del señor Montes constituye no solo un bellísimo recuerdo de esta monumental ciudad de Burgos, sino también un pequeño trabajo de indiscutible mérito artístico, que recomendamos eficazmente á todos los señores forasteros que, con motivo de la celebración del 5.º Congreso Católico Nacional, honran en estos días con su presencia la antigua capital de Castilla, centro de la nacionalidad española en el apogeo de su hegemonía política, y cuna de los más gloriosos personajes que ilustraron las más brillantes páginas de la historia patria.

Este álbum, estampado en los célebres talleres fototipográficos de Mr. J. Royer, de Nancy, (Francia, Maurice-et-Moselle), véndese en los principales establecimientos comerciales de esta población al módico precio de dos pesetas.

A primeros de Septiembre marcharán á la Corte los distinguidos cirujanos dentistas D. Manuel Fernández y su hija la señorita A. de F. Le Tellier, que altamente satisfechos de la acogida que les ha dispensado el público burgalés se despiden hasta la próxima primavera, que volverán á visitarnos, y ofrecen su gabinete dental con todos los adelantos modernos, en Madrid, calle de Prim (antes Saucedo), núm. 2, donde tienen su residencia habitual.

Con verdadero interés llamamos la atención de nuestros lectores, respecto al anuncio inserto en 2.ª plana de los recuerdos del Congreso Católico que á precios tan económicos ofrece la acreditada librería religiosa del Sagrado Corazón de Jesús, calle del Almirante Bonifaz, núm. 10 (frente al hotel Monín).

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Uvilla (Marquina-Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Como el efecto que realiza El Estómago Artificial es inmediato y además hay muchos pobres que para adquirir una caja entera tienen que hacer gran sacrificio, se han puesto á la venta medias cajas á 4 pesetas para prueba en las principales farmacias.

Diario de avisos

Crónica religiosa
Santo de hoy: Nuestra Señora de la Consolación.
Santo de mañana: San Justiniano.

LIBRERÍA RELIGIOSA DEL CORAZÓN DE JESÚS

Las glorias de María. Obra útil para leer y predicar, que escribió en italiano el doctor de la Iglesia San Alfonso María de Ligorio. En tela flexible, 150 pesetas; en piel relieve, 2 pesetas.

Dice el autor respecto á esta obra: «De cuantos autores que tratan de las glorias de María han llegado á mis manos, he procurado recopilar, sucintamente, las sentencias más selectas y substanciales, á fin de facilitar á los devotos con poco trabajo y gasto, el inflamarse con su lectura en el amor á María y especialmente, á fin de dar materia á los sacerdotes para promover con sus sermones, la devoción hacia esta madre divina.»

Tribunales

Señalamientos para el día 5 de Septiembre de 1899. — Sala de vacaciones: juicio oral procedente del juzgado de Castrogeriz contra Esteban Virtus Santamaría, sobre lesiones: ponente, señor Mendo; defensor, Lic. Simón Ubierna; procurador, Martínez López; Secretaría de Jalón.

HORCHATERÍA de José Quesada

En este acreditado establecimiento se sirven sorbetes, refrescos, cervezas y gaseosas. Para los encargos avísele un día antes. Lain-Calvo, 3.—Hotel Norte.

Oculista Mardones.

Cal e de San Juan, 44, 3.ª izquierda. Consulta gratuita de doce á dos.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

UN PELIGRO

A Villanova (Pontevedra) llegó un joven de 13 años que estuvo en las fiestas de Viana (Portugal) y se sintió enfermo antes de llegar á su casa, cayendo al suelo y falleciendo poco después. Presentaba todos los síntomas de la peste bubónica, con infartos axilares y en las ingles. Inmediatamente se envolvió el cadáver en cal y se le enterró sigilosamente.

COGIDA DE REVERTE

Entre los aficionados á la fiesta nacional ha causado gran sentimiento la gravísima cogida que tuvo ayer en Bayona el aplaudido espada Revarte. Este recibió una tremenda cornada en un muslo, produciéndola abundante hemorragia. El herido está sumamente postado.

ESPERANDO LA SENTENCIA

Comunican de Rennes que á medida que pasan los días aumenta la indecisión respecto á la sentencia en el proceso Dreyfus, no atreviéndose nadie á pronosticar su resultado. Caracterizados dreyfusistas no ocultan su desconfianza.

ATRACO ESCANDALOSO

Anoche fueron atracados en el paseo de San Vicente unos viajeros que se dirigían á la estación del Norte. Los ladrones los acometieron á palos y navajadas, robando una maleta y dinero. Uno de los atracadores fué detenido, pero los demás consiguieron huir.

R. I. P.

Ha fallecido en Santisteban el senador vitalicio señor Sanjuan, con susagro de Sagasta.

ESPAÑA Y PORTUGAL

Según telegrafían de San Sebastián, el ministro portugués señor Hintze Ribeiro, ocupándose del folleto ofensivo á España, recientemente publicado, dice que desconoce, aunque sólo expresa una opinión personal, pues Portugal está unida á España por respeto y amistad.

REVERTE

Telegramas de Bayona dicen que esta mañana según Revarte gravísimo y se pide que vaya con urgencia el Dr. Bravo. Marchará esta noche.

BOLSA

La cotización oficial de Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	63,20	63,35
Idem fin de mes.....	63,22	63,30
Idem exterior.....	69,70	69,60
Id deuda amortizable.....	71,10	71,15
5 por 100 de Aduanas.....	94,00	94,05
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	71,60	71,70
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	59,60	59,70
Empréstito de Filipinas....	76,00	76,00
Acciones del Banco de España.....	000,00	000,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.	311,00	311,00
Cambios sobre París á ocho días vista.....	23,15	23,10
Cambios sobre Londres....	00,00	00,00
Bolsa París: 4 por 100 exterior español.....	00,00	61,50

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Colegio de los SS. Corazones de Jesús y María, dirigido por los Hermanos Maristas, abrirá sus clases el día 1.º de Septiembre en la calle de la Concepción.

COCHE EN VENTA

Se vende uno, propio para camino, en la calle de San Juan, núm. 7.

Santibañez Zarzaguda, á distancia de 18 kilómetros de esta capital se, venderán antigüedades desde el día de la fecha hasta el día 5 del próximo Septiembre. Las antigüedades son: cuadros flamencos, pintados en madera, tallas, cornucopias, marcos tallados y objetos de bronce y otros varios artículos. Hay bastante cantidad de estos objetos. Informar á Cristóbal Alvarz García.—Burgos 26 de Agosto de 1899.

Farmacia y Droguería

MATA Y MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, 46 Y 47 Y LAIN-CALVO, 14. Teléfono, número 8, BURGOS.

Droguería medicinal é industrial.—Ortopedia.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minero medicinales.—Brochería, pinturas, barnices, esponjas, cepillería y perfumería.

Esta casa, con motivo del Congreso, ha comprado una gran partida de Incienso Lagrion 1.ª calidad que venderá á excepcional precio durante estos días. — PRECIOS ECONÓMICOS —

Casa en venta

Se vende una en la calle Vitoria, número 9. Para tratar: Domingo García, despacho de carnes. Hondillo.

HOSPEDERÍA

Martin Avila Vivar Almirante Bonifaz, 22. Se sirven comidas á todas horas.

Baldosas

Se venden de cemento Portland es triadas y lisas, con destino á pavimentos bajos, como portales, almacenes, graneros, patios, aceras etc. Fregaderas de mármol comprimido de varias medidas, con honda pila. Estos productos los construye con toda perfección á precios incompitibles, Remigio Tudanca, Santa Dorotea, 25, Burgos.

Practicante de Farmacia

Se desea, de representación, esmerada práctica y buenos informes, para la farmacia de D. Fernando Olaran, en Sestao (Vizcaya).

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo,

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

para nuestros favorecedores. PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

Recuerdo del Congreso Católico

EN EL COMERCIO DE GÉNEROS POR MAYOR Y MENOR DE Joaquin Navarro Plaza Mayor, 35 y 36.

CENICEROS Y JOYEROS

de porcelana biscuit, en los cuales está estampada la CATEDRAL de Burgos y en la parte superior la siguiente inscripción: Recuerdo del Congreso Católico, año de 1899.

También se han recibido vasos de cristal fino, con el grabado de la Catedral, y grandes remesas de paraguas, impermeables, loza, porcelana, vagillas de varias clases, cristalería, batería de cocina, esbozos, cepillos para suelo, plumeros, lavabos, húles para mesa y suelo, espejos, cubiertos, cepillos, ban lejas, óptica, despertadores marca «Baby», objetos para el culto divino, jugartería, perfumería, bisutería y artículos de fantasía para regalos. Así como también LICOR CARMELITANO. Precios sin competencia.

AGAPITO ALVAREZ Y HERMANO,

Fabricantes de colchones de muelles de todas clases. SOMIERS PERFECCIONADOS DE TODOS SISTEMAS NUEVOS MODELOS EN CAMAS DE CAMPAÑA Y CATRES DE TIJERA

DE GRAN ACEPTACIÓN Y SOLIDEZ POR SU COMODIDAD Y ECONOMÍA FÁBRICA.—Calle del Progreso, núm. 13.—FÁBRICA. Se hacen toda clase de encargos y arreglos pertenecientes al ramo.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

CAMISERÍA Y GUANTERÍA

DE J. DIEZ ORTEGA, Plaza Mayor, 52, TELÉFONO, NÚMERO 80

CASA DE NOVEDADES

Se reciben constantemente en todos los artículos y con especialidad en corbatería, bisutería, corsés, confecciones, géneros de punto y perfumería, en cuyo ramo existe completo surtido de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Ultimos modelos en abanicos, sombrillas, bastones, cadenas, dijes y cinturones.

Precios convencionales

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve á cinco, Espolón, 40, pral. dcha.

IMPRENTA

DE Sucesor de Santamaría Plaza de la Libertad, 8.

Con esmerada impresión; excelentes clases de papel y precios económicos, se hacen en este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico toda clase de impresos, libros y papel y sobres timbrados para los comerciantes, industriales y particulares.

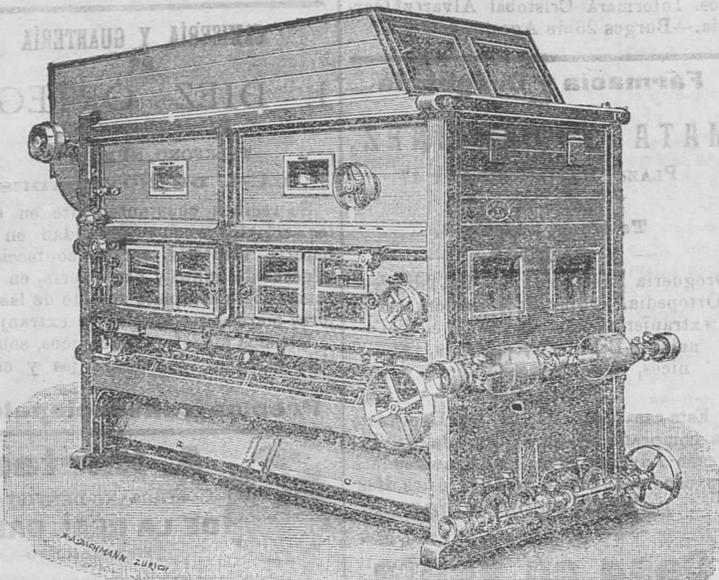
Peluquería del Centro

Almirante Bonifaz, 27, esquina á la de San Juan. Nota.—Servicio á domicilio.

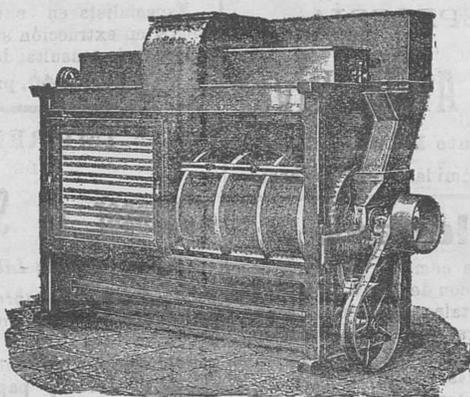
G. DAVERIO, Ingeniero--constructor.--ZURICH.--SUIZA.

TALLERES de construcción: SCHAFFHAUSEN (Suiza) MARSELLA (Francia). --SUCURSALES: MARSELLA BARCELONA VALLADOLID y MOSCOU.

SASOR UNIVERSAL.- Daverio. (último modelo)



COLUMNA DESPUNTADORA



Más de 1.000 Planichter FUNCIONANDO

20 MEDALLAS DE ORO,
PLATA Y DIPLOMAS

en las exposiciones de
PARIS, SYDNEY
MELBOURNE, ODESSA
MILAN, LYON, GINEBRA,
BARCELONA Y OTRAS.

MEDALLAS DE 1.ª CLASE
Asociación Nacional de los lab. adores
franceses Paris-1885.
Academia Nacional Paris 1889.
1890.

INSTALACIÓN Y TRANSFORMACIÓN
de Fábricas de Harinas
con arreglo a los últimos y verdaderos
adelantos.

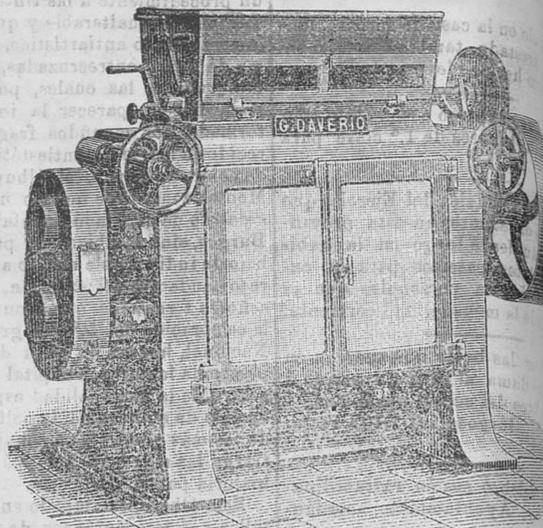
CONSTRUCCIÓN SÓLIDÍSIMA
RENDIMIENTOS SUPERIORES

MOLINOS de 2, 3 y 4 cilindros.

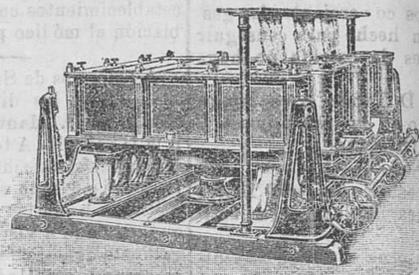
APARATOS de toda clase para la
moderna fabricación de Harinas.

Más de 600 instalaciones completas sistema DAVERIO

MOLINO DE 3 CILINDROS



PLANICHTER (último modelo).--Construcción Daverio



SUCURSALES EN ESPAÑA

BARCELONA.--Paseo de la Aduana, 1, bis.--G. Daverio.

VALLADOLID: Acera de Recoletos, 20.--G. Daverio.

DIRECTOR-GERENTE DE LA SUCURSAL DE VALLADOLID

A. MENGOTTI, ingeniero

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones sobran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxilio de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de pura lenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón 80, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de est...

Depósito central: MONTERA, 25.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.



Curar la bronquitis, influenza ó afección y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.
Depositario en Burgos: D. J. Mata Plaza Mayor.

JARABE TÓNICO
Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis angüinea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paldopática.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,
Antiguo interno del Hospital de San Carlos.

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de goma de sava y menthol del Japon

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, matizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir, aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

DIENTES
LABIOS



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piz de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premio de medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y premio en la de Suez de 1898. Diez y nueve años de existencia. Únicas aprobadas y recomendadas por los Reales Colegios de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones médicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, haciendo ventaja sobre todos sus similares.—Precio. 11 pesetas.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.